



## PROPUESTA DE ADICIÓN NORMATIVA TÉCNICA GR

### COPA DE ESPAÑA DE CONJUNTOS GR.

Participación de 4 conjuntos por Federación Autonómica de las categorías alevín, infantil, júnior y senior/primera . En caso de que una federación no tenga un conjunto de alguna de las categorías indicadas puede participar con otro conjunto de categoría inmediatamente inferior.

#### Ejemplos aceptados

##### Ejemplo 1:

Federación Autonómica

- Conjunto Alevín
- Conjunto Infantil
- Conjunto Júnior
- Conjunto Sénior

##### Ejemplo 2:

Federación Autonómica

- Conjunto Alevín
- Conjunto Infantil
- Conjunto Júnior
- Conjunto Primera

##### Ejemplo 3:

Federación Autonómica

- Conjunto Alevín
- Conjunto Infantil
- 2 Conjuntos Júnior

##### Ejemplo 4:

Federación Autonómica

- Conjunto Alevín
- 2 Conjuntos Infantiles
- Conjunto Primera





Ejemplos NO aceptados

Ejemplo 1:

Federación Autonómica

- Conjunto Alevín
- Conjunto Infantil
- Conjunto Sénior
- Conjunto Primera

Ejemplo 2:

Federación Autonómica

- Conjunto Alevín
- Conjunto Infantil
- 2 Conjuntos Sénior

Se realizará clasificación por federaciones autonómicas con la suma de los 4 ejercicios realizados por cada conjunto perteneciente a cada federación autonómica y una clasificación por categorías (alevín, infantil, júnior y sénior/primeras)

Cada federación deberá inscribir un juez y un delegado. Dos técnicos por conjunto como máximo.

La competición se realizará en las mismas fechas el que Campeonato Nacional Base GR, pudiendo ser las mismas jueces y delegados para ambos eventos

